

TORRUBIA

La localidad de Torrubia se encuentra dentro del partido judicial y del arciprestazgo de Molina de Aragón. Pertenece a la diócesis del obispado de Sigüenza. La distancia de Guadalajara es de 157 km. Para acceder a la población desde la capital deberemos tomar la A-2 hasta Alcolea del Pinar desde donde llegaremos a Molina de Aragón por la N-211. Una vez en Molina de Aragón tomaremos la CM-210 hasta el desvío de la GU-426, donde al cabo de unos 7 km entraremos en Torrubia.

La población se encuentra rodeada de cultivos de cereal y parameras. Su nombre podría referirse a una antigua torre vigía que habría en el pueblo, o hacer referencia al color "bermejo" que ofrece la iglesia.

Históricamente se asentó en sus cercanías un poblado celtibérico del que se ha encontrado algún resto. Ya en época de repoblación fue adjudicado a repobladores venidos de lo que hoy es el País Vasco y Navarra. Fernando III, tercer señor de Molina, acampó en la localidad en sus campañas contra don Gonzalo Pérez.

Toribio de Minguella en su *Historia de la Diócesis de Sigüenza*, nos relata que en 1353 formaba junto con el cercano Cillas una sola feligresía que contaba con dos beneficios y una renta de seiscientos cincuenta maravedíes. Fue siempre lugar de Realengo y perteneció a la Comunidad de Villa y Tierra de Molina.

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

LA IGLESIA, que funciona como parroquia bajo la advocación de la Asunción, se encuentra situada en el extremo norte del pueblo. El edificio que hoy vemos fue construido a lo largo de los siglos XVII y XVIII, aunque aún conserva de su primitiva fábrica románica la portada sur. El templo se levanta con sillarejo y piedra como refuerzo en sus esquinas. Todo el templo está circundado por un muro bajo que tiene su acceso en un arco de medio punto adovelado. A los pies del lado de la epístola vemos la torre sobre un zócalo de sillares que se alza en cuatro cuerpos de sillarejo y sillar en las esquinas. Remata esta torre una balaustrada con pináculos decorativos y en el centro se coloca un cuerpo de planta y cubierta octogonales.

La portada románica que nos da testimonio de su origen medieval se presenta en el lado sur, entre el primer y el segundo tramo con respecto al interior. Se cobija bajo un pequeño pórtico adelantado que se sustenta con dos columnas de orden toscano. Forman la portada tres arquivoltas en arco de medio punto. La más exterior, a modo de chambrana, está decorada con una cenefa de motivos vegetales entrelazados. La arquivolta central se apoya

sobre una cornisa a modo de cimacio que recorre la portada y parte del paramento lateral y se decora con simples boceles. Bajo ella se colocan a ambos lados dos columnas con capiteles de volutas en sus dos caras externas. Este motivo decorativo es idéntico al que vemos en el arco triunfal que separa el presbiterio del ábside en la cercana ermita de Santa Catalina de Hinojosa. La arquivolta interior se apoya en sencillas jambas.

El interior presenta una planta de tres naves dividida en cinco tramos que se separan con arcos formeros de medio punto apoyados sobre pilares. En el frente que da a la nave central los pilares se decoran con figuras de los apóstoles realizadas en estuco sobre peanas. Se cubren todos los tramos con bóvedas de cañón, con lunetos en las naves y en el crucero. Éste, a su vez, se cubre con cúpula de media naranja apoyada en pechinas que se decoran con figuras de los evangelistas. El retablo barroco del ábside es obra de Jacinto Velilla.

El templo cronológicamente se enmarca en origen a finales del siglo XII aunque en el siglo XVII se reconstruiría. Tenemos noticias de que los canteros Antonio Mingote y Francisco Ramiro, oriundos de Torrubia y Prados Redon-



Exterior. Vista desde el Sur



Portada sur



Capitel del lado derecho de la portada



Detalle de la arquivolta de la portada sur

dos, trabajaron en él a lo largo de este siglo. Sería más adelante, durante el primer tercio del siglo XVIII, cuando se introdujo la decoración policromada y la figuración.

Texto y fotos: ABFM

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, 1983, II, pp. 275-276; HERRERA CASADO, A., 1989, p. 764; LARUMBE, M. y ROMÁN PASTOR, C., 2005, pp. 445-448; MADOZ, P., 1845-1850 (1987), II, p. 418; MIÑANO, S. de, 1826 (2001), II, p. 625; OLEA ÁLVAREZ, P., 1998, p. 88; RANZ YUBERO, J. A., 2007, p. 257; SERRANO BELINCHÓN, J., 2001, p. 453.

